

**I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA**

**LOTA, 22 de Febrero 2017
DECRETO N°273**

Vistos:

a) DFL N° 150, de 25/03/1982 Ministerio del Trabajo y Prevención Social; fija texto refundido, coordinado y sistematizado de las normas sobre sistema único de prestaciones familiares y sistema de subsidios de cesantía para los trabajadores de los sectores Privado y Público, contenidas en los Decretos Leyes N°s 307 y 603 ambos de 1974.

b) Declaración Jurada Simple del funcionario con fecha 01 de febrero del 2017.

ANTHONNY RONALD CARRASCO CUEVAS RUT

c) Certificado de Nacimiento de **MATEO AGUSTIN CARRASCO LAVIN RUT**

d) Decreto Alcaldicio N° 4406 de fecha 26 de diciembre del 2016, que nombra al Sr. Anthonny Ronald Carrasco Cuevas, en calidad de Titular, Cargo de Exclusiva Confianza de Secretario Comunal de Planificación Grado 06 E.M.R. de la Planta a contar del 26 de diciembre del 2016.

e) Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.

f) Ley N° 19.880 sobre bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.

g) D.F.L. N° 1/2006, Ministerio del Interior, publicado en D.O. del 26/07/2006, que fija texto refundido de la Ley N° 18.695.-

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12° y las facultadas que me confiere el Art. 63° todos de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. Reconócese al funcionario, Sr. **ANTHONNY RONALD CARRASCO CUEVAS RUT**, en calidad de Titular, Cargo de Exclusiva Confianza de Secretario Comunal de Planificación Grado 06 de la Planta, como carga familiar a:

- **MATEO AGUSTIN CARRASCO LAVIN RUT** hijo, menor de 18 años, fecha de nacimiento 16 de diciembre del 2016, por quien percibirá Asignación Familiar a contar del 26 de diciembre del 2016 hasta 31 de diciembre del 2034

2. Comuníquese a la Dirección Administración y Finanzas para los efectos del pago que para el caso procede a contar de la fecha indicada en el punto anterior, de conformidad a reglamentación vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVESE.



**JOSÉ M. ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL**



**MARCELA MEDINA SALGADO
JEFE DE PERSONAL (S)
"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"**



Vº Bº CONTROL (S)

**MMS/SEP
Distribución:**

- Funcionario
- Bienestar de Personal
- Administración y Finanzas
- Dirección de Control.
- Carpeta de Personal
- Remuneraciones
- C/c Transparencia
- -Archivo.